

# Principios fundamentales para una nueva Constitución

Prof. José Ignacio Martínez Estay

---



Universidad de  
**los Andes**

# Antecedentes

---

- ❑ Principios esenciales del Derecho Constitucional.
- ❑ Tradición constitucional chilena: principios generales del Derecho Constitucional chileno.
- ❑ El modelo de sistemas constitucionales prestigiosos (Alemania; España; Francia, etc.).
- ❑ Manifiesto constitucional (junio 2022)



# Principios fundamentales

---

- Intangibilidad de la dignidad humana (Alemania).
- Contenido esencial de los derechos y su intangibilidad (Alemania, España).



# Principios fundamentales

---

- Protección de la autonomía de los diversos organismos, entidades y asociaciones de la sociedad civil.
- Especial protección de la familia (Const. Alemania, España).



# Principios fundamentales

---

- ❑ Estado de Derecho —→ Principio de juridicidad (tradición constitucional chilena/principio general del derecho constitucional chileno).
- ❑ Supremacía constitucional —→ Compatibilidad de normas positivas (incluidos tratados) con la Constitución (Alemania, Italia).
- ❑ Razonabilidad, proporcionalidad, y confianza legítima como límites a la actuación estatal.



# Principios fundamentales

---

- ❑ Centralidad del ser humano y “servicialidad” del Estado → bien común → interés público.
- ❑ Probidad y transparencia; mérito y capacidad (España); eficiencia; responsabilidad.
- ❑ Estado social y democrático de Derecho (Acuerdo por Chile; Alemania; España).



# Principios fundamentales

---



Universidad de  
**los Andes**